

**RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN DE MÁLAGA POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADJUDICACIONES DE DESTINOS Y MODIFICACIÓN DE JORNADA DEL PROFESORADO DE RELIGIÓN PARTICIPANTE EN EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN DE 13 DE JULIO DE 2009 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA EL CURSO ESCOLAR 2016/2017**

El artículo 6.5 de la Orden de 26 de junio de 2009, por la que se regula la cobertura de puestos vacantes de profesorado de religión católica y se establecen las bases para la confección de las listas provisionales del profesorado de dicha materia, regula la adjudicación de puestos vacantes en atención a las peticiones del personal participante, respetando el orden de la correspondiente lista provincial.

Por otra parte, el artículo 8 de la precitada Orden de 26 de junio de 2009 establece que la competencia para resolver la provisión de puestos de religión católica radica en las personas titulares de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Educación.

En su virtud, finalizado el plazo de presentación de solicitudes contemplado en el apartado 3.1 de la Resolución de 13 de julio de 2009, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, esta Delegación Territorial.

**HA RESUELTO**

**Primero.-** Hacer pública la relación provisional del profesorado de religión católica de la provincia de Málaga que ha participado en el procedimiento de adjudicación de destinos y modificación de jornadas para el curso académico 2016/2017, así como la relación de horas y centros pendientes de adjudicar que figura en los anexos de la presente resolución.

**Segundo.-** De acuerdo con lo previsto en el apartado 3.2. de la Resolución de 13 de julio de 2009, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, las personas interesadas podrán presentar alegaciones contra dicha relación en el plazo de **cinco días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios de esta Delegación Territorial.

LA DELEGADA TERRITORIAL

Patricia Alba Luque

**DOCUMENTOS A ADJUNTAR A LA RESOLUCIÓN:**

ANEXO I: LISTADO PROVINCIAL DE PROFESORADO INDEFINIDO

ANEXO II: ADJ. PROV. POR ORDEN DE PROFESORADO

ANEXO III: ADJ.PROV. POR CENTROS

ANEXO IV: RELACION HORAS-CENTROS PENDIENTES DE ADJUDICAR

MODELO DE ALEGACIONES

MODELO DE RENUNCIA



Código Seguro de verificación: S9AkP6J jxAN+9qRH6 / BstQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PATRICIA ALBA LUQUE	FECHA	18/08/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/2



S9AkP6J jxAN+9qRH6 / BstQ==

Código Seguro de verificación: S9AkP6JjxAN+9qRH6/BstQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PATRICIA ALBA LUQUE	FECHA	18/08/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	S9AkP6JjxAN+9qRH6/BstQ==	PÁGINA 2/2



S9AkP6JjxAN+9qRH6/BstQ==